ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

Mediante la presente acta se procede a plasmar la información de la Garantía Única de Cumplimiento y demás garantías exigidas, cuando a ello hubiese lugar, previa verificación de la emisión de la misma por parte de la aseguradora, según la información que se señala:

Convenio de Asociación	**Nº 8292-2022**
Contratista:	**FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA**
N° Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual	33-40-101071045 Anexo 1 Fecha Expedición 21/06/2023
Aseguradora:	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

VERIFICACION DE LOS AMPAROS

VALOR DEL CONTRATO			$ 816.133.317			
%	AMPARO	VIGENCIA DEL AMPARO	EXIGIDO EN EL CONTRATO		EXIGIDO EN EL CONTRATO	CUMPLE /NO CUMPLE
			DESDE	HASTA		
200 SMMLV	**Responsabilidad Civil Extracontractual**	Plazo de ejecución del convenio	22/09/2022	05/12/2023	$232.000.000	CUMPLE

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, la misma se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte la aprobación a la(s) garantía(s) el 11 de JULIO de 2023.

MARIA CAMILA DIAZ MARIN
Subdirectora de Contratación.

Aprobó: Katherin De Los Angeles Gonzalez – Contratista de Subdirección de Contratación
Proyectó: Yeniffer Lorena Rojas Saza - Contratista de Subdirección de Contratación LR

Anexo: Soporte de validación de la emisión de la póliza